Condiciones generales de Rehm race days GmbH

Inscripción
La inscripción/reserva sólo es válida por escrito con firma (correo electrónico/correo postal), a través de una reserva en línea en nuestro sitio web www.rehmracedays.com o socios verificados por escrito. La inscripción/reserva sólo será válida tras el pago completo y la confirmación por nuestra parte. La fecha límite de inscripción es siempre cuando se ha alcanzado el número máximo de participantes por evento.

Boxes / Garajes
Todos los boxes y espacios en boxes colectivos tienen el estatus de "reservados" hasta que la asignación final haya sido confirmada in situ por el respectivo circuito. Rogamos su comprensión en caso de que se produzcan reducciones de capacidad a corto plazo.

Pago
El importe de la factura debe transferirse en su totalidad a nuestras cuentas en Alemania inmediatamente después de su contabilización, o debe liquidarse utilizando otra opción de pago proporcionada.

Dimisión
Las inscripciones/reservas son siempre vinculantes. En caso de cancelación hasta 56 días antes del evento, se retendrán 100,00 euros de la cuota de participación. La cancelación posterior no es posible a menos que se nombre a un participante sustituto. Si no se nombra a un participante sustituto, se cobrará la cuota de inscripción en concepto de gastos de cancelación. Las anulaciones sólo se aceptarán por escrito. Si se cancela un evento por motivos no imputables al organizador (coincidencia, fuerza mayor, incluidas condiciones meteorológicas adversas o culpa de terceros), se perderá el importe de la inscripción. En otros casos de cancelación por parte de los circiutos, se pondrán a disposición fechas alternativas adecuadas en el plazo de un año con derecho de reserva preferente de acuerdo con las condiciones contractuales.

Responsabilidad
La participación en los eventos organizados por Rehm race days GmbH, en lo sucesivo RRD, corre por cuenta y riesgo del participante. Como organizador, RRD no acepta ninguna responsabilidad por la ejecución del evento o por cualquier daño causado por el evento - independientemente de los fundamentos jurídicos. Las limitaciones de responsabilidad no se aplicarán a las lesiones corporales, los daños a la salud o la pérdida de la vida causados por RRD por negligencia grave, dolo o cualquier otra causa imputable a RRD. Lo mismo se aplicará a los representantes legales de RRD o sus auxiliares ejecutivos. Además, las limitaciones de responsabilidad no se aplicarán a otros daños causados por un incumplimiento de obligaciones por negligencia grave por parte de RRD o por un incumplimiento de obligaciones por negligencia grave o dolosa por parte de un representante legal o agente indirecto de RRD. Además, la limitación de responsabilidad no se aplica a la responsabilidad basada en la Ley de Responsabilidad por Productos Defectuosos. Cada participante (=TN) es única y exclusivamente responsable de cualquier daño causado por él a otros participantes o a terceros. Se hace referencia a la exclusión de riesgo estatutaria para eventos de carreras. El participante también es responsable de los daños a personas y bienes causados por terceros que utilicen el vehículo durante los eventos. Cada participante es responsable de los daños materiales causados a su vehículo, incluso si un tercero es responsable de ello. RRD no está obligada a contratar un seguro de responsabilidad civil.

Comportamientos
Los participantes (incluidos los debutantes en el ring) sólo podrán utilizar el circuito y tomar parte en los eventos tras haber reconocido las Condiciones Generales y la exclusión de responsabilidad mediante la firma de las Condiciones Generales de RRD y, en su caso, las de los socios contractuales incluidos. Si un menor de edad desea participar en los eventos, deberá solicitarlo por escrito (correo electrónico/correo postal) y recibir la confirmación de RRD; un tutor legal o signatario autorizado deberá aceptar la participación y firmar las Condiciones Generales, así como las exclusiones y limitaciones de responsabilidad contenidas en las mismas. Las normas de comportamiento durante los eventos se comunican en el briefing en presencia con participación obligatoria, la participación se comprueba a la entrada del circuito. Si no se cumple algún punto de las CGC, se procederá a la exclusión del evento junto con la salida inmediata del lugar del evento/campamento, sin derecho a reembolso de la cuota de participación. La RRD tiene libertad de decisión en este punto; además de las respectivas normas de la casa en el lugar del evento, se deberá obedecer a los representantes legales y auxiliares ejecutivos de la RRD y del operador del circuito.

Exclusión de participantes
Todo participante que infrinja las normas de conducta y participación con su comportamiento o ponga en peligro a otros participantes/terceros o deje su vehículo a personas no inscritas será excluido del evento con efecto inmediato. No se reembolsará la cuota de participación abonada ni los días de evento restantes o no utilizados. En caso de que la exclusión se base en el hecho de que el participante permita a terceros participar en los eventos sin autorización o permita a terceros hacerlo, deberá abonarse una cuota de participación adicional a la RRD. El RRD es libre de decidir si excluye a estos participantes de la participación de forma temporal o permanente.

Vehículos
Las motos serán sometidas a controles aleatorios a la entrada del circuito. Las motos que no cumplan las siguientes normas de seguridad y las de la sede respectiva serán rechazadas. La no reparación, revisión o adaptación del vehículo supondrá la exclusión de la prueba con todas las restricciones establecidas en el apartado "exclusión de participantes". Las motos deberán estar en perfectas condiciones técnicas. Los frenos deben estar en buen estado de funcionamiento, los conductos de gasolina, los tapones de aceite y los filtros de aceite deben estar asegurados para que no se puedan desenroscar ni aflojar. Sólo se permite agua como refrigerante (no anticongelante o similar). Los faros y los retrovisores deben estar desmontados o enmascarados. Cada conductor es responsable de que el vehículo esté en perfectas condiciones; además, se aplicarán las normas correspondientes del lugar de celebración. Los vehículos con accionamientos electrónicos requieren una solicitud y autorización por escrito (correo electrónico/correo postal) de la RRD al menos 6 semanas antes del inicio del evento. Los vehículos deberán respetar el límite de volumen aplicable en el lugar de celebración.

Conductor/participante
La ropa de protección completa es obligatoria. Casco integral, traje protector, botas con protección para los tobillos, protector de espalda, guantes, etc. forman parte del equipamiento del piloto. El piloto debe estar en buenas condiciones físicas; el abuso de alcohol, drogas y medicamentos dará lugar a la exclusión inmediata del evento. El participante conoce y acepta las normas de uso del circuito (señales con banderas, señales manuales antes de entrar en boxes, etc.). El primer y el segundo día de la prueba y según sea necesario (tenga en cuenta el horario), se han programado dos sesiones informativas para los pilotos por la mañana. Es obligatorio asistir a una de estas sesiones informativas para aprender o refrescar las normas y reglamentos, y para ser informado sobre las condiciones y circunstancias especiales en el lugar respectivo. Cada participante deberá contratar un seguro que cubra los siguientes gastos: responsabilidad civil por daños al vehículo propio, accidente, gastos médicos, invalidez, pérdida de ingresos en caso de accidente, gastos de traslado del participante y del vehículo. Cada participante deberá estar en posesión de un seguro médico válido para los eventos. Para los eventos en el extranjero se requiere un seguro médico adicional. El participante lo confirma al enviar y firmar el formulario de inscripción. La RRD se reserva el derecho de cobrar al participante los gastos derivados de la asistencia médica fuera del circuito (transporte al hospital, etc.). Los primeros auxilios en el circuito están incluidos en el precio de la inscripción.

Anillo para recién llegados
Para los recién llegados al circuito y las personas que nunca hayan participado en un evento RRD, también es obligatoria una sesión informativa aparte antes de utilizar el circuito. Sólo se puede conducir en el circuito en los bloques de tiempo especialmente designados. Además, los recién llegados al circuito deben ser claramente reconocibles y diferenciarse de los demás participantes llevando una sobrecamisa amarilla (proporcionada contra fianza).

Uso de fotos/vídeos/datos soportados por EDP
Todas las fotos, vídeos y grabaciones de audio realizadas durante el evento por fotógrafos autorizados o por los sistemas de vigilancia de las instalaciones podrán ser utilizadas y publicadas por RRD, el fotógrafo autorizado y los circuitos en los sitios web, en los canales de las redes sociales y con fines publicitarios generales. Las grabaciones de las cámaras de vigilancia de seguridad, así como los datos de cualquier tipo recogidos, podrán ser almacenados y procesados con la ayuda de sistemas informáticos y, en caso necesario, utilizados por RRD, el respectivo operador del circuito y/o socio contractual para investigar comportamientos delictivos, accidentes, daños y/u otros incidentes comparables.

Lugar de jurisdicción
Las CGC están traducidas y disponibles en varios idiomas. En caso de litigio sobre la interpretación de las CGC, prevalecerá la redacción en alemán. Las partes acuerdan que se aplicará la legislación alemana. El fuero competente para todos los litigios es Ulm Donau (Alemania).

Al firmar este formulario, confirmo que he leído íntegramente las Condiciones Generales de Contratación y Participación y las acepto en su totalidad:

Circuito: _____Fecha del evento: _____

Nombre y appelidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ Calle: _____

Código postal + ciudad: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono/móvil: _____

Moto: _____ Número de la Moto: _____

Firma: _____